



TESTIMONIO del proceso de licitación pública nacional

NÚM JAPAMA-FISE-ALC-CPN-22-35 OBRA PÚBLICA

Redactado por el arquitecto Lopez Carrillo Erik Alejandro, Testigo social #003 registrado y asignado por el órgano interno de control. El cual presentará por escrito los acontecimientos cronológicamente en los que participó como testigo social.

Los documentos donde yo como testigo social me apoye en la revisión de esta licitación, se encuentran de manera pública en el portal compranet sinaloa, en la pestaña de la junta municipal de agua potable del municipio de Ahome (JAPAMA), Los cuales se encuentran para su descarga de manera gratuita, así como los documentos previos al proceso de licitación y documentos durante el proceso que han sido anexados después de cada reunión establecida en las bases.

OBRA: "(FISE/001/003/22) CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DESCARGAS Y REGISTROS CON TUBERÍA DE PVC DE 8" Y 12" SERIE 20, LOCALIDAD HIGUERA DE ZARAGOZA (SECTOR EL SABINO), SINDICATURA HIGUERA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA." obra que tendrá un plazo de ejecución de sesenta días naturales. y un importe del presupuesto base de:

\$ 2,838,992.20 Son: (Dos millones ochocientos treinta y ocho mil novecientos noventa y dos pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Esta obra será posible mediante el convenio de colaboración provenientes del fondo de aportaciones para la infraestructura social para las entidades, Ramo 33" Aportaciones Federales Para La Entidad y Los Municipios del Estado de Sinaloa". Celebrados entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y el H. Ayuntamiento de Ahome de fecha 12 de julio del 2022, y del convenio de colaboración en materia de construcción y obras entre el H. Ayuntamiento de Ahome y la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, convenio numero: **CONVENIO-AHOME-FISE-FISMDF-JAPAMA-01-22**

Una vez especificado lo anterior proseguimos con el proceso de licitación que se dividirá en puntos, en los cuales estaré presente atestiguando lo sucedido, el primer punto será la revisión de las bases, donde revisare toda la documentación subida en el portal oficial del Estado de Sinaloa en la siguiente liga:

<https://compranet.sinaloa.gob.mx/junta-de-agua-potable-y-alcantarillado-del-municipio-de-ahome-japama>.

Los licitantes interesados en participar deberán de manifestar su interés registrando su participación una vez publicada la convocatoria.

EVENTO I

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

Revisión de las bases: Las bases como su nombre lo indica es el documento donde se encuentra toda la información del proceso de licitación, Son las instrucciones de cómo entregar los paquetes, cuando y como se deben de presentar, Los anticipos, contratos, impuestos, documentación técnica, económica etc. El documento bases se establece gracias a un marco normativo aplicando distintas leyes, entre ellas Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Código Civil para el Estado de Sinaloa, Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sinaloa, Código Fiscal para el Estado de Sinaloa, Código Fiscal Federal, Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, Ley Federal de Instituciones de Fianzas, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Acuerdo de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, el 10 de abril de 2017.

Los licitantes y organismo licitante se tienen que apegar a este marco normativo, el cual se encuentra en la página 50 de este documento.

Características de la obra: Dentro de los documentos que se encuentran en el portal compranet, encontramos los datos técnicos de la obra, donde se encuentran los planos constructivos de la red de alcantarillado, las descargas y registro el material específico con el que se deben construir, así como el trazo de las redes en las calles del sector.

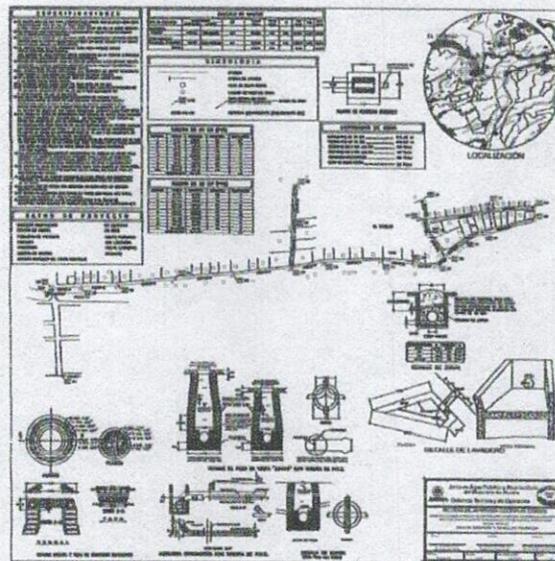


Imagen referencia del plano constructivo, puede encontrarse con mayor definición en compranet.

El plano constructivo muestra especificaciones, cálculo de gastos, simbología, tipo de materiales, y métodos constructivos calculados para esta obra en específico. Con fecha de Marzo del 2022, los licitantes deberán revisar detenidamente los planos, y tener la experiencia en este tipo de trabajos.

EVENTO II.-

VISITA AL SITIO DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS

La visita al sitio donde se realizarán los trabajos se realizó el día 15 de septiembre del 2022, en la localidad Higuera de Zaragoza, específicamente en el sector Sabino, Municipio de Ahome, Sinaloa, con el motivo de que los licitantes conocieran el sitio y contexto, para que prevean las posibles complicaciones que pudieran suceder. A la visita asistieron el ING. Hugo Monserrat Fonseca Castañeda del departamento de proyectos de JAPAMA, y el Ing. Iván Alberto Bustillos Zavala supervisor de obra, por parte de JAPAMA, solo se presentó uno de los participantes registrados el representante de HIZA CONSTRUCTORA S.A DE C.V. El Ing. Oscar Efen Higuera.

Al término de la visita, y el breve recorrido, se firma el acta y la lista de asistentes, de los cuales solamente el mencionado anteriormente se presentó, siendo uno de 8 participantes registrados.

La Visita al sitio de la obra no es obligatoria, pero el licitante debe de manifestar en su propuesta, específicamente en el documento AT1 que conoce el sitio o sitios donde se realizará la obra. Escrito que deberá estar Membretado y Firmado por el representante legal, para cumplir con lo establecido en las Bases.

EVENTO III

JUNTA DE ACLARACIONES

La junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 20 de septiembre del 2022 en punto de las 10:00 horas, en la ciudad de los Mochis Sinaloa, en el departamento de control de obra de la junta De Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA) ubicada en Agustina Ramirez y Dren Mochicahui, en la colonia Prado Bonito.

El fin de la junta como el título lo dice, es para aclarar todas las dudas que los participantes pudieran tener, así como todas aclaraciones que el convocante necesite dar a conocer. El acto fue presidido por el Arq. Jesús Ernesto Tapia Castro, en representación del presidente de obras públicas del Municipio de Ahome, También contamos con la participación del Ing. Claudia Martina Cervantes Leyva, El Subgerente Técnico, el Ing. Edgar Emmanuel Perez Acosta por el departamento de control de obra, El ing. Oscar Humberto Lugo Solis, como residente de obra, y un Servidor como Testigo Social Designado.

No hubo aclaraciones por parte de los licitantes, y solo asistió uno de los participantes registrados:

- HIZA CONSTRUCTORA s.a DE C.V. Oscar Efren Higuera.

Todas las aclaraciones se deben de enviar máximo un día previo a la junta de aclaraciones, debido a que son revisadas por los servidores y aclaradas por escrito, esta acta es leída en el evento. Por parte de JAPAMA fueron 9 aclaraciones las que se enlistan en el acta, el cual se puede encontrar en el portal compranet, al término de la lectura, firmamos los presentes para dar por concluida la junta. La junta dio término en punto de las 10:30 Horas del mismo día.

EVENTO IV.- ENTREGA Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

El día miercoles 28 de septiembre del 2022 en punto de las 11:00 horas , En la ciudad de los Mochis, Sinaloa, se celebró el evento de la entrega y apertura de las proposiciones de los licitantes que se registraron en esta licitación, se llevó acabo en la sala audiovisual de la planta potabilizadora "Comision del Rio Fuerte" al pie del Cerro de la Memoria.

El evento fue grabado en vivo y transmitido en las redes sociales del Ayuntamiento de Ahome, de principio a fin, y se contó con la participación de miembros del comité, representantes de colegios, servidores públicos y un servidor como testigo social, Al final del acta se firmó por parte de los miembros que intervinieron en la revisión de los paquetes. El acta de presentación y apertura de propuestas, se encuentra publicada en Compranet Sinaloa, en el apartado de JAPAMA de esta licitación.

Se recibieron los paquetes conforme fueron registrados en el padrón, y uno a uno se procedió a revisar cuantitativamente los documentos entregados, a cada miembro del comité se le entregó una parte del paquete, para que la revisión fuera más rápida. Se revisó que los documentos estuvieran completos, Foliados, y con las solicitudes planteadas en el documento BASES de esta licitación.

Se presentaron 5 proposiciones de las 8 registradas. Enlistadas por orden de registro a continuación.

- 1.- Constructora e inmobiliaria LM. S.A. de C.V
- 2.- Hiza Constructora S.A de C.V
- 2.- Jguz Constructora S.A de C.V
- 3.- Matute, S.A de C.V
- 8.- José de Jesus Gutierrez Armenta..

Las que no se presentaron fueron los siguientes:

- 5.- Inmobiliaria y Constructora Colon, S.A de C.V
- 6.- Trifal Construcciones S.A de C.V
- 7.- Quiñonez Construcciones de Guasave, S.A. de

Una vez revisados los paquetes, los presentes participantes eligieron a una persona para que firmara hoja por hoja y paquete por paquete, a fin de que no exista ninguna discrepancia, estos paquetes quedan bajo resguardo del comité de obras públicas.

No habiendo otro asunto que tratar La sesión concluyó a las 12:37 pm del mismo día.

EVENTO V.- REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES

La Revisión se llevó a cabo el día 7 de octubre del 2022, y tuvo una duración aproximada de 3 horas. Como su nombre lo indica, esta junta se lleva a cabo con la finalidad de que los paquetes que fueron entregados y resguardados, se sometían a revisión minuciosa cualitativamente, con el fin de seleccionar el participante ganador de la licitación.

Propuestas desechadas en la etapa de revisión:

- 1.- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM S.A DE C.V
- 2.- JOSÉ DE JESÚS GUTIÉRREZ ARMENTA

El motivo por el cual CONSTRUCTORA L.M S.A de C.V incumplió fue en el documento AT 13 el cual solicita una copia impresa y debidamente firmada como aceptación del mismo el modelo de contrato, por lo que el documento es inválido. Con fundamento legal en el artículo 45 Fracción XVI de la Ley de obras Públicas Y servicios Relacionados con las mismas del estado de Sinaloa.

Además del Incumplimiento del AT13 también se presentó un documento incorrecto, específicamente el Documento AE 2, el cual presenta los días no laborados la cantidad de "0" (cero) ES DECIR, NO CONSIDERO, Los días festivos, Domingos, Vacaciones oficiales. por lo cual no se acreditó el documento.

Además de los anteriores el licitante presenta otros documentos erróneos, los cuales aparecen detallados en el documento FALLO DE ADJUDICACIÓN Publicado en el portal.

Por otro lado el licitante JOSÉ DE JESÚS GUTIÉRREZ ARMENTA, una vez que el comité de obras públicas realizaba la revisión de su propuesta, se encontró ciertos documentos inválidos y erróneos, con motivos suficientes para eliminar la propuesta.

Estas dos empresas no pasaron la etapa de revisión debido a que incumplieron en algunos documentos, quedará por escrito al finalizar la sesión las causas y motivos, con fundamento legal en el documento FALLO DE ADJUDICACIÓN, Documento libre que puede ser descargado del portal compranet, en el apartado de JAPAMA de esta licitación.

Una vez realizada la revisión cualitativa y desechada las propuestas que no cumplieran con con las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, y en las BASES

de esta licitación, se procede a evaluar mediante los métodos de puntos y porcentajes y el método de tasación aritmética, para determinar la solvencia de las propuestas.

A continuación aparecerán una serie de capturas sustraídas del documento FALLO DE ADJUDICACIÓN, en los cuales aparece la información de las propuestas, sus puntos, porcentajes que se tomaron para ser evaluadas.

La siguiente tabla muestra los puntos y los porcentajes que obtuvieron por medio de la documentación:

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME
EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NÚMERO: JAPAMA-SB-ALC-CPH-22-35

FISE/001/003/22) CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DESCARGAS Y REGISTROS CON TUBERÍA DE PVC DE 8" Y 12" SERIE 20, LOCALIDAD HIGUERA DE ZARAGOZA (SECTOR EL SABINO). SINDICATURA HIGUERA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

CONCENTRADO DE EVALUACIÓN POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

No.	LICITANTE	VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES (PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SER SOLVENTE: 37.5)										CALIDAD DE LA OBRA 18 PUNTOS			CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 10 PUNTOS		CONF. NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTAJE PROF. TÉCNICA 10 PUNTOS	TOTAL
		1 Punto	3 Puntos	3 Puntos	3 Puntos	2 Puntos	3 Puntos	3 Puntos	3 Puntos	3 Puntos	5 Puntos	5 Puntos	0 Puntos	0 Puntos	1 Punto	1 Punto	6 Puntos	6 Puntos	6 Puntos	5 Puntos	1.5 Puntos	1.5 Puntos	1.5 Puntos	
2	HIZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	1	3	3	2	3	3	3	3	5	5	0	0	6	6	6	6	5.00	1.50	1.50	1.50	48.00		
3	JGUZ CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	1	3	3	2	3	3	3	3	5	5	0	0	6	6	6	6	5.00	1.50	1.50	1.50	48.00		
4	MATUTE, S.A. DE C.V.	1	3	3	2	3	3	3	3	5	5	0	0	3	3	3	3	2.50	1.50	1.50	1.50	39.50		

Esta tabla muestra la referencia de los puntos obtenidos por diferentes rubros, cada punto es sumado al final, en los rubros como experiencia, especialidad y contratos, se le da el mayor puntaje al que cuente con más de lo solicitado en las bases.

Núm. clave	Licitante	Puntuación	Resultado
		(artículo 53 de la LOPSRMES) Técnica (237.5)	
2.-	Hiza Constructora, S.A. de C.V.	48.00	Solvente
3.-	Jguz Constructora, S.A. de C.V.	48.00	Solvente
4.-	Matute, S.A. de C.V.	39.50	Solvente
		(ver anexo II concentrado de evaluación por el método de puntos y porcentajes)	

Todas las propuestas resultaron ser solventes, ya que los puntos obtenidos deben de ser mayor a 37.5.

El siguiente metodo de eliminacion de licitantes es por medio de la tasación aritmética, el cual consiste en obtener un rango de aceptación, mediante el cálculo del promedio de las propuestas solventes, y a este importe promedio otorgarle un rango del +10% y un -10% tomando así un rango de aceptación, Las propuestas que se mantengan en este rango pasarán a la siguiente etapa de evaluación.

Considerando su importe, las propuestas quedan en el siguiente orden:

NUM. CLAVE	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO
1.-	Hiza Constructora, S.A. de C.V.	\$ 2'410,272.84	Solvente
2.-	Jguz Constructora, S.A. de C.V.	\$ 2'427,527.79	Solvente
3.-	Matute, S.A. de C.V.	\$ 2'446,915.85	Solvente

Considerando el importe menor, la empresa que resultó ganadora y a la cual se le adjudicará la obra es la siguiente:

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA
HIZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 2'410,272.84

Importe sin incluir I.V.A.

El licitante ganador se compromete a realizar la obra con un importe de \$2,410,272.81 (Dos millones cuatrocientos diez mil doscientos setenta y dos punto 81/100 M.N.)S/N IVA, siendo un poco menor al importe establecido en las bases de \$ 2,838,992.20 Son: (Dos millones ochocientos treinta y ocho mil novecientos noventa y dos pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Una vez resultado el ganador del proceso, se finalizó la sesión y se invitó a los presentes a la junta del acta de fallo, donde se dio a conocer públicamente el ganador de este proceso.

EVENTO VI.- JUNTA DEL ACTA DE FALLO

Para tomar por concluido el proceso de licitación, se lleva a cabo una última sesión donde se da a conocer de manera pública el participante ganador de la licitación. También se le da lectura al documento FALLO DE ADJUDICACIÓN, donde viene establecido todos los acontecimientos que surgieron en la revisión cualitativa de las proposiciones, dicha sesión se llevó a cabo el día 7 de octubre del presente año, a las 10:00 horas.

A este evento asisten miembros del comité, servidores públicos, Ciudadanos y un servidor como Testigo Social. Se da a conocer que el licitante ganador es Hiza Constructora S.A de C.V.

La sesión terminó en punto de las 11:00 horas invitando al ganador a la firma del contrato el día 08 de octubre.

**EVENTO VI:
FIRMA DEL CONTRATO**

El día 08 de octubre y conforme lo establecido en el acta de fallo, en punto de las 10:00 horas, me presente en las oficinas de Gerencia Técnica y de operaciones de JAPAMA ubicadas en la planta Ing. José Hernández Terán, Ubicada en Agustina Ramírez y Dren Mochicahui. Col Prado Bonito, para presenciar la firma oficial del contrato de esta licitación, por parte del Licitante Ganador el Ing Oscar Efrén Higuera, y por parte de la gerencia Técnica y de operación el Ing. Carlos Eduardo Villaseñor Castro.

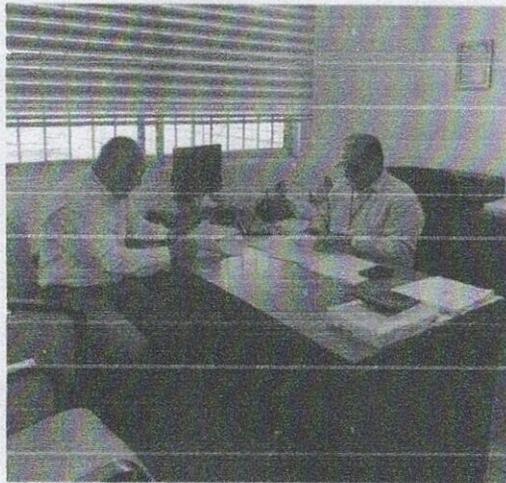
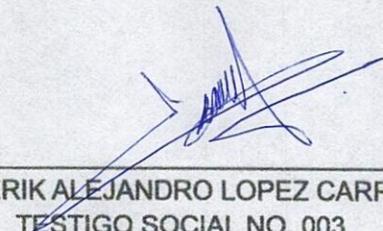


Imagen de referencia, firma del contrato.

**VIII .-
TESTIMONIO**

Yo el Arq. Erik Alejandro López Carrillo, después de estar presente en la mayoría de los eventos, fui testigo de que el procedimiento de licitación fue transparente y apegado a la ley., ningún participante fue elegido por intereses de alguno de los servidores, no observé nada que haya comprometido la legalidad del resultado final del proceso. Para finalizar doy por testimonio que el proceso fue **positivo, transparente y estrictamente** apegado conforme a lo establecido en la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa.



ARQ. ERIK ALEJANDRO LOPEZ CARRILLO
TESTIGO SOCIAL NO. 003